

PERIODO  
2023 - 2026



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL VILLA EL SALVADOR



CANDIDATO A ALCALDE:  
**AUGUSTO PIZARRO HUAMANI**

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**

I. COMPROMISO DE GESTIÓN.....	3
II. PRINCIPIOS DEL PARTIDO MORADO .....	3
III. OBJETIVOS DE PLAN DE GOBIERNO .....	4
IV. VISIÓN .....	5
V. MISIÓN .....	7
VI. VALORES DEL PARTIDO MORADO.....	7
VII. RESUMEN HISTÓRICO DE VILLA EL SALVADOR.....	8
1.1. HISTORIA DE VILLA EL SALVADOR .....	8
1.2. DATOS GENERALES.....	10
1.3. COORDENADAS GEOGRÁFICAS.....	10
1.4. LÍMITE.....	10
1.5. DIVISIÓN DE VILLA EL SALVADOR POR SECTORES.....	10
1.6. DIVISIÓN DE VILLA EL SALVADOR POR TERRITORIO.....	11
1.7. MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DE VILLA EL SALVADOR.....	12
VIII. ESTRATEGIA DE DESARROLLO .....	13
IX. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
X. EQUIDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA SOCIAL .....	13
XI. DESARROLLO PRODUCTIVO .....	14
XII. MUNICIPIO TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADA.....	14
XIII. PROPUESTAS DE PLAN DE GOBIERNO:.....	14
13.1 PROPUESTAS .....	14
a. SEGURIDAD CIUDADANA PARTICIPATIVA .....	14
b. MEDIO AMBIENTE: .....	15
c. LIMPIEZA PÚBLICA.....	15
d. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO .....	15
e. CULTURA Y DEPORTE.....	15
f. JUSTICIA SOCIAL .....	16
g. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	17
13.2 MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS .....	18
XIV. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	23
XV. REFERENCIA: .....	23

### I. COMPROMISO DE GESTIÓN

El principal y primer valor de nuestro partido político “PARTIDO MORADO” es la TRANSPARENCIA el cual asumimos como tal desde la fundación, desde las anteriores gestiones congresales y presidencial con el fin de generar y recuperar ese lazo con el ciudadano.

EL VECINO DEBE SER ESCUCHADO, debemos recalcar que Villa El Salvador se gestó con la ciudadanía organizada y es por ello, que nosotros no dejaremos de lado a todos los vecinos. Debemos darle voz y participación a cada uno de ellos a través de sus dirigentes vecinales.

¿Qué ofrecemos? En primer lugar, lo que le ha faltado a nuestro distrito por muchos años hasta el día de hoy: es la CONFIANZA. Confíen en nosotros, en nuestra gestión, actuaremos de la manera que lo decimos, estaremos cumpliendo nuestros lineamientos y compromisos adquiridos, pero además, de la confianza, la empatía para sentirnos cercanos a todos los vecinos que es fundamental y la responsabilidad en todo sentido de esta palabra. Aquí nos haremos responsables por todas las personas y también vamos a tener la responsabilidad para asumir las consecuencias de nuestros actos, sin miramientos.

### II. PRINCIPIOS DEL PARTIDO MORADO

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indeliberables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:

- a. **Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.
- b. **Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la

seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

- c. **Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.
- d. **Superación y trascendencia:** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

### III. OBJETIVOS DE PLAN DE GOBIERNO

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- c. Impulsar una gestión transparente y libre de corrupción.
- d. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los ciudadanos del distrito de Villa El Salvador.
- e. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- f. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- g. Encaminar el distrito a una integración, dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- h. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país, partiendo desde la mejora municipal.

#### IV. VISIÓN

Villa El Salvador al 2026 estará encaminado a ser un distrito cultural, moderno, seguro, turístico, donde todos y todas pueden participar de manera activa, sin distinción de raza, género u orientación sexual. Debemos ser líderes en objetivos, lograr la sostenibilidad, progreso económico y lo más importante ser un distrito con justicia social, priorizando el bienestar social de los vecinos y vecinas.

Nuestro Propio Camino, la propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas, Nuestro Propio Camino propone que la forma de alcanzar esa promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades que puede ofrecer, en este caso, nuestro distrito para del Perú, único en el mundo.

El republicanismo de Nuestro Propio Camino garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político. La posibilidad de superarnos basada en los talentos nos llevará hacia el progreso y el bienestar. Tenemos, además, dos decenios de “dividendo demográfico”, tiempo durante el cual las personas en edad de trabajar superarán a las personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65), y que debemos aprovechar para sentar las bases de una prosperidad duradera para todos.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. Nuestro Propio

Camino considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología, así como la diversificación productiva.

El principal obstáculo del Perú para construir Nuestro Propio Camino es la desigualdad, la desvaloración de nuestra diversidad de diversidades y la falta de conciencia sobre las oportunidades que la inversión en las personas ofrece en medio de la cuarta revolución industrial. Nuestro Propio Camino logrará un país donde el futuro de la niñez peruana no dependa del lugar donde nació.

### LAS GRANDES CUATRO REFORMAS REPUBLICANAS DE NUESTRO PROPIO CAMINO

La “promesa republicana” de Nuestro Propio Camino debe garantizar la ejecución de cuatro grandes reformas a fin de construir ciudadanía y bienestar:

La reforma del conocimiento es la primera. El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información –las fuentes más importantes de riqueza– para propulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.

La segunda es la reforma de la gestión del territorio. Para aprovechar su diversidad de diversidades, condición sine-qua-non para su desarrollo, el Perú debe aprender –sí, aprender, porque nunca lo hizo– a conocer y administrar todos sus recursos. El ordenamiento territorial no puede esperar. El proceso de descentralización se vio afectado por la ausencia de otras reformas y la generación de capacidades locales y regionales. Requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas. Más aún, de la descentralización se implementó precipitadamente. La infraestructura nacional debe ser declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico nacional.

El acceso a libertades económicas es la tercera gran reforma. Para progresar, el país debe maximizar el potencial productivo de todos los peruanos, y no de sólo unos pocos. Ello supone establecer reglas de juego –instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de

dominio de mercado, e integrar y expandir, sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar – ahora sí, en serio–la diversificación de la economía.

La reforma de las instituciones políticas es la cuarta gran reforma. El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad –consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas–, y estas sólo nacen de procesos políticos altamente representativos e incluyentes. La reforma debe concentrarse, de manera integral, en tres áreas: promover una sólida representatividad política –bajar las barreras a la entrada de nuevos actores, con ideologías sólidas, y subir los requisitos a su permanencia–, garantizar los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir los privilegios, gollerías y carga burocrática del Congreso que insultan la dignidad de los peruanos y violan uno de los principios básicos del comportamiento republicano, como lo es la austeridad; así como iniciar un debate serio, responsable, técnico, y que tenga legitimidad para una reforma constitucional integral

### V. MISIÓN

Tener una gestión municipal transparente, flexible y con participación del vecino. Que la necesidad del vecino sea la prioridad de todo funcionario público y que esta se vea reflejada en cada avance de la gestión municipal. Mejorar toda atención del ciudadano y reducir la brecha que existe entre los servidores públicos y la necesidad de todas las personas.

### VI. VALORES DEL PARTIDO MORADO

- a) **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b) **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c) **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d) **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e) **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.



## PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

- f) **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g) **Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h) **Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i) **Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j) **Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.

## VII. RESUMEN HISTÓRICO DE VILLA EL SALVADOR

### 1.1. HISTORIA DE VILLA EL SALVADOR

Un 28 de abril de 1971 llegaron de diferentes distritos de Lima y del Perú, cientos de pobladores que invadieron unos terrenos en los límites de San Juan de Miraflores, junto a la Panamericana Sur y la Av. Benavides, con el apoyo del Padre Ruggiere de la parroquia del Niño Jesús de Ciudad de Dios y un representante de la municipalidad, quien prometió establecer servicios básicos: agua, desagüe, y electricidad. Al ver que dicha promesa no se llevó a cabo, los residentes se organizaron en marzo del mismo año para crear una nueva ciudad.

Después de muchos enfrentamientos con la policía y los militares donde falleció Edilberto Ramos, quien fue el primer mártir de lo que sería Villa El Salvador, el gobierno de ese entonces detuvo a Monseñor Luis Bambarén, Obispo Auxiliar de Lima, por defender a los pobladores y decidió entregar el 11 de mayo de 1971 los arenales adjuntos a la Tablada de Lurín para que con el paso de los años y esfuerzos de sus vecinos se convirtiera en un distrito símbolo de emprendimiento: "Villa El Salvador", nombre sugerido por Monseñor Bambarén.



## PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

Es así que se abre la Parroquia Cristo El Salvador siendo su primer párroco, el R.P. José Walljevski. En 1973 los pobladores aprueban su propia organización, la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES), dirigiendo ellos mismos su primer plan de desarrollo integral. La CUAVES transformó el progreso de Villa El Salvador, siendo un ejemplo para los sectores populares y barriales del Perú y de América Latina.

En 1980, con el retorno de la democracia al Perú, el Presidente Fernando Belaúnde convoca nuevamente a elecciones municipales y los pobladores de Villa El Salvador tuvieron que votar en diferentes distritos, especialmente en Villa María del Triunfo, por lo que los años 1981 y 1982 se plantea la creación de un municipio propio dadas las características e identidad de la comunidad de Villa El Salvador.

El Distrito fue creado mediante Ley No. 23605 de fecha 1 de junio de 1983, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, siendo elegido como primer alcalde Miguel Azcueta Gorostiza quien junto con la comunidad, llevó adelante el segundo plan de desarrollo de Villa El Salvador que tuvo varios ejes: El desarrollo urbano, productivo y social que contó con la participación de los propios pobladores y sus organizaciones, especialmente la CUAVES, la FEPOMUVES, APEMIVES y grupos culturales con ideas innovadoras como el presupuesto participativo que nace en Villa El Salvador, a través de las relaciones políticas de Izquierda Unida del Perú con el Partido de los Trabajadores llega a Brasil y se extiende por América Latina.

Dos años después, Villa El Salvador fue conocido por el mundo con la llegada del Papa Juan Pablo II, su presencia en el distrito convocó a más de un millón de fieles que esperaron desde la noche anterior para darle la bienvenida en los arenales, donde hoy se ubica el Parque Industrial y un monumento llamado la Piedra del Papa que fue construido por los mismos pobladores en honor a su nombre.

En 1987 Villa El Salvador recibe el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia y por su posición de defensa de la paz con justicia social. Ese mismo año, las Naciones Unidas declara al distrito como "**CIUDAD MENSAJERA DE LA PAZ**".

Esta defensa de la paz, hace que el grupo terrorista Sendero Luminoso inicie su violencia y terror en Villa El Salvador, especialmente, en los años 1990 a 1993, asesinando a policías y dirigentes como el Mayor Comisario Percovich Rolando Galindo y la Teniente Alcaldesa María Elena Moyano, asesinada cruelmente el 15 de febrero de 1992, cuyo homicidio repudiado masivamente a nivel nacional e internacional, es considerado el inicio del fin de Sendero Luminoso. El 16 de junio de 1993 Sendero Luminoso atenta contra el ex alcalde Michel Azcueta. Posteriormente María Elena Moyano fue proclamada Heroína Nacional por el Congreso de la República del Perú.

# PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

## 1.2. DATOS GENERALES

El distrito de Villa El Salvador está ubicado al sur de Lima, entre los Km 15.5 y 25 de la Carretera Panamericana Sur. Ocupa un área de 35.460 km<sup>2</sup>, subdividido en territorios, urbanizaciones, sectores, grupos y manzanas.

## 1.3. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Está comprendido entre las coordenadas geográficas:

Latitud: 12° 12' 34"

Longitud: 76° 56' 08"

Altitud: Comprendida desde 0 a 180 msnm.

## 1.4. LÍMITE

De acuerdo a la Norma de Creación de la Entidad y la Ley N° 23605 - Ley de Creación el distrito de Villa El Salvador limita con:

- Por el Norte: San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.
- Por el Sur: Lurín.
- Por el Este: Villa María del Triunfo.
- Por el Oeste: Chorrillos y el Océano Pacífico.

## 1.5. DIVISIÓN DE VILLA EL SALVADOR POR SECTORES

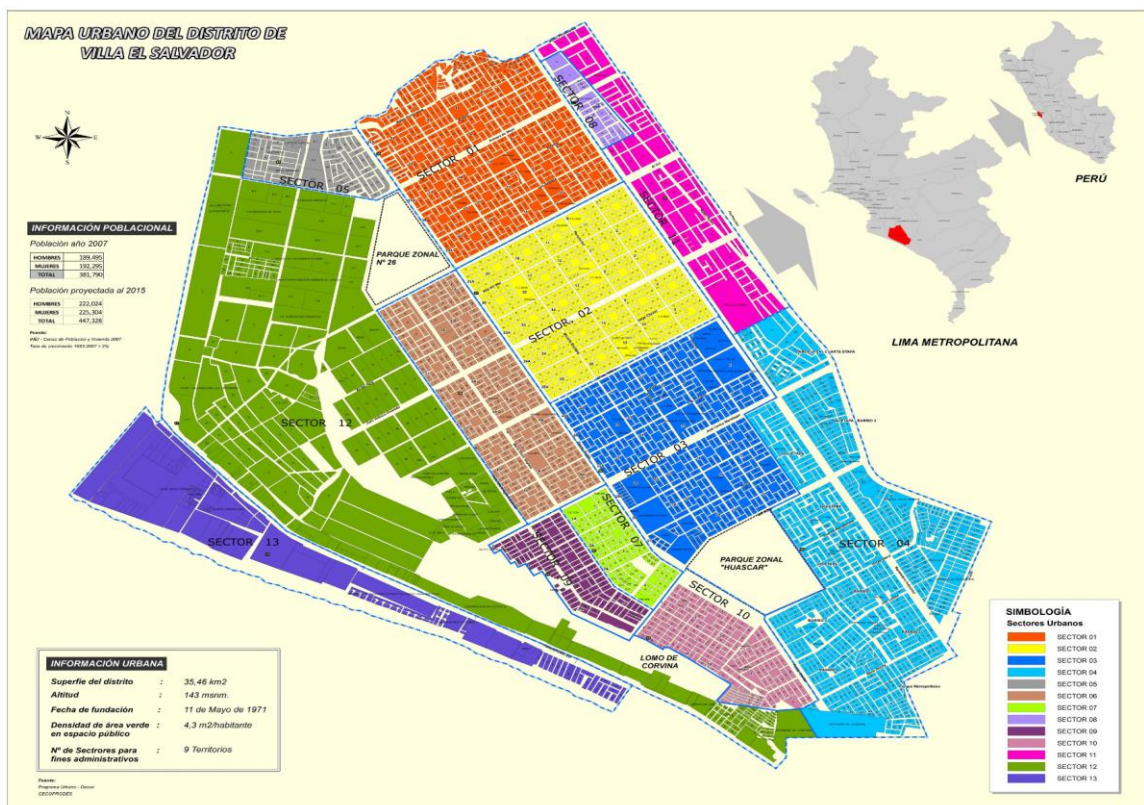


Imagen N° 1 - Mapa territorial de Villa El Salvador por sectores.

## PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

### 1.6. DIVISIÓN DE VILLA EL SALVADOR POR TERRITORIO

*ZONAS URBANAS DE ATENCION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES RELACIÓN DE AGRUPAMIENTOS DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR: ASOCIACIONES, URBANIZACIÓN, COOPERATIVA, AA. HH Y OTROS.*

TERRITORIO	SECTORES Y ZONAS
I	Sectores 01, que comprende 26 grupos residenciales, y 8 AA.HH. y Asociaciones Vecinales ubicadas en el Cerro La Papa ( Balcones de Villa, Las Praderas de Villa, AA.HH. Villa Unión, P.J. Bello Horizonte, Las Terrazas de Villa, Nuevo Paraíso, Villa Victoria, AA.HH. Hijos de Villa).
II	Sectores 02, que comprende 26 grupos residenciales.
III	Sectores 03, que comprende 31 grupos residenciales.
IV	Urb. Pachacamác, Etapas 01, 02, 03, 04, Parcelas 03-A y Parcela 3-C. AA.HH. Del Grupo Residencial "G": AA.HH. Señor de los Milagros, AA.HH. Quebrada Nuevo Horizonte, AA.HH. Príncipe de Asturias Grupo D, AA.HH. Príncipe de Asturias Ampliación Grupo D, AA.HH. Príncipe de Asturias Grupo F, AA.HH. Príncipe de Asturias Ampliación Grupo F, Portales de Pachacamac, AA.HH. La Paz, Ampliación de Vivienda Parcela del Grupo G3 Parcela C-3, AA.HH. Residencial "G" Parcela 3c, Asociación de Vivienda Ferroviario, Asociación de Vivienda Santa María de Villa, Conjunto Habitacional Barrio III Sector 2, Conjunto Habitacional 8 de Febrero, Asociación de Vivienda de Tallerista Hoyada Alta.
	Sector 05: Coop. Virgen de Cocharcas, Asoc. Villa Jesus, Asoc. Virgen de la Familia, Asoc. Granada, Coop. JoseMaria Arguedas, Asoc. Republica de Francia, Asoc. Villa del Mar, Asoc. Jesus La Luz del Mundo, Asoc. San Ramon, Asoc. Cruz de Motupe, Asoc. Santa Beatriz de Villa, Asoc. Virgen de la Familia.
V	Zona Agropecuaria (Asociaciones y Cooperativas Agropecuarias de Vivienda): Asoc. Santa Beatriz Villa del Mar, AA.HH. Los Huertos de Villa, Asoc. La Concordia, Asoc. Santa Elena, Asoc. Rinconada de Villa, Coop. Las Vertientes, Asoc. Villa Rica.
	Zona Lomo de Corvina :Asoc. Los Minkas, Asoc. Lomo de Corvina, Asoc. Tres Regiones, Asoc. Tahuantinsuyo, Asoc. Santa Rosa ,Asoc. Patitos 01, Asoc. Patitos 02, Asoc. Los Campesinos, Asoc. Apasil, Pino 03, Pastor Sevilla, San Antonio de Padua, Virgen de Cocharcas, El Triunfo de Villa, Mensajero de la Paz, Señor de Cachuy, La Villa Colonia Cayetana, Agrowussines, Heliconia, Virgen de Chapi, Juan Velasco , San Valentin, 18 de Octubre, Familias Unidas, Virgen de la Candelaria, Santa Nelida 13 de Julio, 13 de Mayo, Chacrita Cajamarquina, Asociacion de Vivienda Leoncio Prado, Asociacion de Vivienda Villa Trinidad, Asociacion de Vivienda Casa Huerta, Asoc. de Viv. WasiWasi, Asoc. Viv. Villa Rica Lomo Cornica, Asoc. Vivienda de Familia Santa Rosa de Villa, Asoc. Viv. Huertos Los Rosales.
	Zona de Playas: Zona Venecia, Asoc. Huertos de Conchan, Asoc. Villa El Milagro, Asoc. Santa Rosa de Llanavilla
VI	Sector 06, comprendido en 13 Grupos Residenciales. Asoc. De Vivienda San Juan de Miraflores, AA.HH. Rio Jordan, AA.HH. Familias Unidas.
VII	Sectores 07, 09, 10, los que comprenden 13 grupos Residenciales. AA.HH. Ubicados en el Cerro Lomo de Corvina: Arenas Vivas, Mirador de Villa, 11 de Diciembre, Collasuyo, 28 de Octubre, La Encantada, San Ignacion de Loyola, Mirador 200 Millas, Ampliacion 9no. Sector.

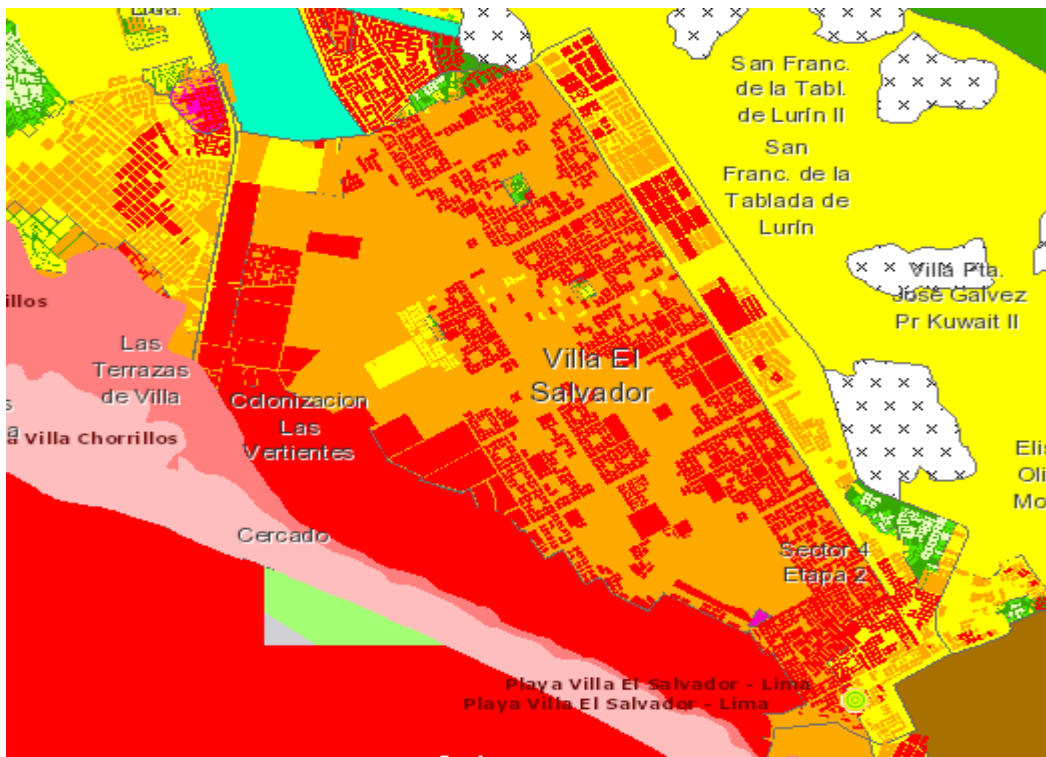
**PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**

VIII	Asentamientos Humanos que integran el Parque Metropolitano: 20 de Octubre, Virgen de la Candelaria, Los Aires de Pachacamac, Ampliación Los Aires, Las Brisas, Ampliación Las Brisas de Pachacamac, Ampliación Max Uhle, Víctor Chero, Villa La Unión y Lomas de Mamacona, AA.HH. Jardines de Pachacamac, AA.HH. Los Laureles de Villa, AA.HH. Ida Lossio, AA.HH. Héroes de Cenepa, AA.HH. Valle de Jesús, AA.HH. Las Palmeras, Asoc. de Vivienda Morro de Conchan.
IX	Parque Industrial (Parcelas 01, 02, 02A )

Cuadro N° 01

**1.7. MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DE VILLA EL SALVADOR**

MAPA DE VILLA EL SALVADOR DE MICROZONIFICACIÓN DEL AÑO 2022



Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

ZONA I		(Apta para construir)
Este suelo posee afloramientos rocosos, estratos de grava que conforman los conos de deyección de los ríos Rímac y Chillón y los estratos de grava colluvial-eluvial de los pies de las laderas.		
ZONA II		(Apta para construir)
Terreno conformado por un estrato superficial de suelo granulares final y suelos arcillosos.		
ZONA III		(Suelo no recomendable. Se necesita una construcción especial)
Conformada en su mayor parte por depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor.		
ZONA IV		(Suelo no recomendable. Los muros y columnas deben ser más fuertes)
Terreno con depósitos de arenas eólicas de gran espesos y sueltas		
ZONA V		(No apta para vivir)
Conformado por depósitos de rellenos sueltos de desmontes heterogéneos que han sido colocados en depresiones naturales o excavaciones realizadas en el pasado.		

### **VIII. ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

Villa El Salvador es un distrito que ha sido reconocido por una serie de hechos que ha permitido que se desarrolle rápidamente, pero eso no quita que tenga problemas muy fuertes a nivel de infraestructura, violencia, inseguridad, pobreza, pobreza extrema, etc. Villa El Salvador es un distrito con muchas potencialidades, pero también con muchas debilidades, desde el Partido Morado buscamos promover un distrito con Cultura de Paz, usando como herramienta fundamental el arte, la cultura y el deporte como medio para desarrollar algo que creemos nosotros importante, ciudadanía y liderazgo, que los niños, jóvenes, adultos entiendan que ellos son sujetos de derecho con deberes y responsabilidades, apostamos en la construcción de una VILLA MODERNA, partiendo desde la formación del ser Humano.

### **IX. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Podemos notar que la participación representativa en Villa El Salvador ha carecido del apoyo de la Gestión Municipal, para poder solucionar de manera conjunta y articulada las diversas problemáticas de intereses que la ciudadanía manifiesta, ellas sufren un impacto más bien precario sobre la comunidad de Villa El Salvador, lo que impactaría en el desarrollo social de los ciudadanos.

Nuestro plan distrital tiene como objetivo fundamental incorporar la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales, dirigencial y culturales, como uno de los elementos esenciales para identificar dificultades, problemáticas, en el espacio comunitario y, a partir de ello buscar las soluciones que sean confortables para la comunidad.

La participación ciudadana, está dirigida, a poder asegurar que las inversiones de áreas como salud, educación, cultura, deporte, infraestructura, desarrollo económico, desarrollo institucional entre otros, correspondan verídicamente a las necesidades e intereses de la ciudadanía en cada espacio del territorio.

### **X. EQUIDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA SOCIAL**

La participación de las mujeres ha sido fundamental en la construcción de Villa El Salvador, desde el Partido Morado creemos en el empoderamiento, en la capacidad que tiene la mujer para organizarse, para asumir cargos públicos, queremos que las mujeres conozcan cuáles son sus derechos, que ellas puedan ser parte de la toma de decisiones, buscamos la convivencia armónica ente hombres y mujeres, la lucha frontal contra la violencia y discriminación sin distinción de clase social, género, orientación sexual, religión, etc., que han venido sufriendo años tras año el olvido de las autoridades, buscamos ser una Gestión con rostro humano, que busque la sensibilización de los ciudadanos, queremos de igual forma garantizar mínimamente que el vecino y vecina tenga los servicios básicos y darle la calidad de vida a nuestra comunidad.



### XI. DESARROLLO PRODUCTIVO

Desde el Partido morado creemos que podemos partir de las potencialidades que hay en el distrito. El parque industrial es un gran ejemplo de desarrollo económico popular, El desarrollo económico productivo es un eje fundamental, la Municipalidad adoptará el rol promotor, regulador, solidario en todas las actividades empresariales en nuestro distrito.

### XII. MUNICIPIO TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADA

Nuestra misión es tener una gestión municipal transparente y descentralizada, donde todos los servicios municipales lleguen a cada espacio del distrito, actualizando y renovando las agencias municipales, respetando la autonomía de las organizaciones, seremos una gestión que cumpla con las rendiciones de cuentas de manera pública y transparente, previa convocatoria a la ciudadanía, nos comprometemos a tener un personal administrativo que cumpla fielmente con su labor asignada. Es por ello que tenemos los siguientes compromisos que se detallan a continuación:

- Elaborar memorias anuales sobre avance de Plan de Gobierno en Audiencia Pública presencial y virtual; en un formato tal que permita la intervención, comunicación y participación con los vecinos.
- Redactar material infográfico con los detalles más resaltantes de la gestión, abriendo canales de comunicación virtual para conseguir la retroalimentación de los ciudadanos de manera permanente a fin de lograr el compromiso de los buenos vecinos en la mejora de la gestión municipal.
- Conformación de un equipo técnico institucional del proceso de rendición de cuentas.
- Promover el proceso de presupuesto participativo presencial y/o virtual con participación de los representantes de las organizaciones vecinales, para definir en conjunto el qué, para qué y cómo se emplearán los recursos, los cuales deben estar vinculados a la visión y objetivos para el cumplimiento del Plan de Gobierno.
- Difundir información relevante de la municipalidad distrital a través de los portales de transparencia correspondientes.

### XIII. PROPUESTAS DE PLAN DE GOBIERNO:

#### 13.1 PROPUESTAS

##### a. SEGURIDAD CIUDADANA PARTICIPATIVA

- Elaboración de un Plan estratégico de Seguridad Ciudadana Distrital.
- Implementación de una red integral e inteligente de video vigilancia en el distrito, priorizando alta participación del personal de serenazgo en zonas críticas o con mayor índice de delincuencia.
- Creación de una escuela de formación estratégica y táctica para el personal de serenazgo y fiscalizadores municipales.

## PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

- Fortalecimiento del patrullaje en el distrito priorizando respuestas rápidas e inmediatas para los ciudadanos.
- Iluminación de espacios públicos.
- Promover la Seguridad participativa y coordinada: PNP, serenazgo, juntas vecinales, IE, Juventud.

### **b. MEDIO AMBIENTE:**

- Recuperación de parques y espacios públicos en todo el distrito.
- Implementar proyectos de nuevos espacios con áreas verdes y arborización para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Fomentar e impulsar los huertos comunitarios.
- Fortalecer los viveros municipales.
- Implementación de sistemas riego tecnificado en todos los espacios verdes del distrito.

### **c. LIMPIEZA PÚBLICA**

- Adquisición adecuada y transparente de nuevas unidades.
- Programas de conciencia ambiental para niños y jóvenes.
- Generar un adecuado sistema de recojo de residuos sólidos con la comunidad.

### **d. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

- Formulación de proyectos de inversión y ejecución de obras para la construcción de pistas y veredas en el distrito.
- Fiscalización y mantenimiento, cuando corresponda, de las obras ejecutadas en el distrito.
- Construcción de ciclovías interconectadas en el distrito.
- Construcción de tránsitos peatonales
- Brindar asistencia técnica y legal en el proceso de construcción y saneamiento de viviendas en el distrito.
- Mejorar, adecuar y garantizar el tránsito peatonal de las personas con discapacidad, en principio, desde las inmediaciones de un centro de salud.

### **e. CULTURA Y DEPORTE**

- Actualizar nuestra afiliación a la Agenda 21 de la Cultura.
- Reactivación del Consejo de las Culturas y las Artes.
- Ordenanza de Cultura Viva Comunitaria.
- Elaboración participativa del Plan Distrital de Cultura.
- Creación del Fondo distrital para la cultura.



## PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

- Designar no menos del 1% del presupuesto distrital al sector cultura de manera progresiva de 2023 a 2026.
- Fortalecer capacidades, recursos, infraestructura y herramientas administrativas y legales para la gestión cultural a nivel del distrito, priorizando las zonas de mayor pobreza. Estableciendo según el caso alianzas públicas - privadas para su atención e implementación.
- Reactivar y/o promover la creación y adecuación de infraestructura y logística para el desarrollo de iniciativas culturales, artísticas o deportivas a nivel distrital de manera descentralizada, priorizando sectores con mayores niveles de pobreza y factores de riesgo social.
- Concurso y adjudicación de puestos del sector cultural por meritocracia; asimismo, capacitación y actualización de los funcionarios del sector cultural del gobierno local.
- Establecer acuerdos con la comunidad para la recuperación de locales para la implementación del programa piloto “Creciendo con cultura y deporte”
- Recuperar y fortalecer las denominadas Casas de la Juventud como espacios preventivos y promocionales, y así mismo como espacio de articulación de las experiencias culturales, artísticas y deportivas de su circunscripción.
- Impulsar o promover la cesión espacios públicos a colectivos, compañías o grupos de creación, a través de contratos-programa: Gobierno local, comunidad y grupo cultural.
- Impulsar el sistema de estímulos para grupos residenciales y/o experiencias culturales orientado a promover la inversión de la promoción de iniciativas culturales que promuevan y fortalezcan ciudadanía entre sus vecinos y vecinas.
- Programa de capacitación y actualización para los gestores culturales de la ciudad.
- Creación del Museo Distrital Interactivo “Villa El Salvador, ciudad mensajera de la Paz”
- Promover la recuperación del patrimonio físico de la ciudad, y así mismo diseñar un circuito turístico del patrimonio histórico social de Villa El Salvador.
- Festival Anual de Cultura “Villa El Salvador, historia, presente y futuro” a nivel de comunidad e instituciones educativas.
- Programa de arte y espacio público para generar procesos positivos de interacción ciudadana.
- Mejoramiento integral de todas las áreas deportivas sectoriales con participación directa de los dirigentes comunales, deportistas, entre otros.

### f. JUSTICIA SOCIAL

- Fortalecer y potenciar los resultados del ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO.

- Desarrollar capacidades en el personal municipal para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Elaboración Articulada de políticas públicas distritales con enfoque de género con todas las organizaciones sociales de mujeres.
- Aumento presupuestal de forma gradual para el ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO para promover acciones de atención.
- Generar canales de atención descentralizada para el ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO.
- Diseñar acciones contra la violencia sexual en los espacios educativos.
- Proteger y garantizar los derechos de las personas vulnerables sin distinción de clase social, género, orientación sexual, religión, etc.
- Escuela de formación dirigencial, en alianza con Centros de Formación Técnicos y Profesionales.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud local.
- Creación de policlínico y farmacia municipal.
- Implementar una estrategia y plan de acciones preventivas para enfermedades no transmisibles (campañas itinerantes de salud).
- Implementar una adecuada promoción de la salud enfocado en la prevención con el fin de mantener y mejorar la salud de los habitantes de VES con las campañas (salud mental, alimentación).
- Canalizar proyectos para el acceso a una vivienda digna y a condiciones básicas para las familias para un desarrollo saludable en un ambiente de calidad y seguridad.

### **g. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

- Generar alianzas estratégicas para promocionar la capacitación de emprendedores en el distrito.
- Creación de Ferias para los pequeños emprendedores en diferentes rubros.
- Creación de la ruta turística del mueble en el Distrito de Villa El Salvador.
- Implementación.
- Creación de programas de formalización y competitividad para los emprendedores.
- Creación de un centro de desarrollo empresarial, en la que participen instituciones como SUNAT, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, INDECOPI, SUNARP y otras que promuevan la capacitación y desarrollo de emprendimientos en el distrito.
- Fomentar la inversión privada en el distrito.
- Crear plataformas amigables para el uso de los emprendedores.
- Programas y ferias comunitarias.

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**

**13.2 MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS**

<b>1. DIMENSIÓN SOCIAL</b>			
<b>Problema identificado (previo diagnóstico)</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas (2023 - 2026)</b>
1. Deficiente organización del municipio para fomentar la participación de los vecinos afectados por la delincuencia en sus diferentes modalidades.	1. Elaboración de un Plan estratégico de Seguridad Ciudadana Distrital.	1. Denuncias realizadas. 2. Número de nuevos comités de seguridad vecinal por grupos.	1. Reducir el índice delictual. 2. Aumentar y/o mejorar la participación ciudadana en coordinación con las autoridades competentes.
2. Insuficiente gestión de lucha contra la inseguridad ciudadana y sin articulación inmediata (respuesta rápida) ante eventos delictivos.	1. Implementación de una red integral e inteligente de video vigilancia en el distrito, priorizando alta participación del personal de serenazgo en zonas críticas o con mayor índice de delincuencia. 2. Fortalecimiento del patrullaje en el distrito priorizando respuestas rápidas e inmediatas para los ciudadanos.	1. Número de cámaras nuevas instaladas 2. Número de serenos y camionetas nuevas 3. Número de casetas nuevas instaladas 4. Tiempo de respuesta a partir del llamado de emergencia 5. Nivel de satisfacción del ciudadano que realizó el llamado de emergencia 6. El alcalde asume el rol como presidente del CODISEC.	1. Villa El Salvador, ciudad mensajera de la paz, es un distrito seguro, hombres y mujeres de diferentes generaciones son parte de la construcción de una cultura de paz los vecinos y vecinas realizan su actividades cotidianas al aire libre y en casa de manera segura, la municipalidad y la comunidad organizada trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.
3. Falta de identidad y civismo en los ciudadanos, que incide en el aumento de la delincuencia, descuido de los bienes públicos, tránsito desordenado, informalidad, etc.	1. Fomentar el arte y cultura como fin y medio para el desarrollo humano y la construcción de nuevas formas de convivencia y buen trato, que contribuya a construir una cultura de paz con justicia social. 2. Reactivar el consejo municipal de las artes y la cultura.	1. Número de festivales de arte y cultura municipales. 2. Número de festivales de arte y cultura de colectivos. 3. Número de participantes en actividades de arte y cultura 4. % de cumplimiento de los acuerdos del consejo municipal de las artes y cultura.	1. Reactivar el primer año de gestión el consejo municipal de las artes y la cultura. 2. Actualizar nuestra afiliación a la Agenda 21 de la Cultura. 3. Elaborar una ordenanza distrital de Cultura Viva Comunitaria

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**

	<p>3. Promover, fortalecer y articular políticas culturales de base comunitaria en el distrito, así como el aumento progresivo del presupuesto a iniciativas culturales, desarrollar programas permanentes e itinerantes que incentivan la práctica deportiva en distintas disciplinas.</p>	<p>5. Número de actividades deportivas realizadas. 6. Número de participantes por actividades deportivas realizadas.</p>	<p>4. Aumentar a mínimo al 1% del presupuesto distrital al sector cultura de manera progresiva de 2021 a 2026. 5. Crear comités deportivos locales por especialidades desarrolla una programación anual que promueve la participación de niños, jóvenes y adultos del distrito. 6. Registro o censo de colectivos culturales y puntos de cultura. 7. Crear/reactivar el área de deportes que debe desarrollar una programación anual y articular con los comités deportivos que promuevan la participación de niños, jóvenes y adultos del distrito.</p>
<p>4. Deficiente atención primaria y alto porcentaje de ciudadanos de VES con enfermedades crónicas no transmisibles así como enfermedades derivadas de la mala nutrición.</p>	<p>1. Implementar una adecuada promoción de la salud enfocado en la prevención con el fin de mantener y mejorar la salud de los habitantes de VES con las campañas (salud mental, alimentación, medicina alternativa). 2. Creación de policlínico y farmacia municipal 3. Implementar una estrategia y plan de acciones preventivas para enfermedades no transmisibles (campañas itinerantes de salud).</p>	<p>1. Número de campañas preventivas de salud. 2. Media de conocimiento en hábitos saludables.</p>	<p>1. Creación de policlínico municipal y la botica municipal. 2. Realizar cinco campañas itinerantes por mes. 3. Crear el área interdisciplinaria con diferentes expertos en salud para implementar la promoción de la salud enfocada en la prevención. 4. Implementar la digitalización de las historias y compartir la información con el Minsa y Essalud.</p>

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**

<b>2. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
<b>Problema identificado (previo diagnóstico)</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas (2023 - 2026)</b>
1. Falta de orientación para los comerciantes al momento de consolidar su negocio, y acompañamiento en el desarrollo comercial de los mismos, dificultando el crecimiento comercial del distrito.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dimensionar el nivel de información al momento de iniciar un negocio.</li> <li>2. Estructurar los problemas más comunes cuando se inicia un negocio formal.</li> <li>3. Empadronamiento de los negocios formales e informales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de negocios formales respecto al total de negocios (formales + informales).</li> <li>2. Recaudación por conceptos de licencias y trámites relacionados a los negocios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a los negociantes y empresarios respecto a la cultura de la formalidad.</li> <li>2. Simplificar la formalización de los negocios.</li> <li>3. Acompañar en el crecimiento comercial, capacitando en temas de finanzas y negocios.</li> <li>4. Elevar el nivel de comercio y de ingresos de los residentes del distrito.</li> </ol>
2. Aumento de actividades económicas ambulatorias (negocios realizados en la vía pública) sin supervisión y sin permiso de las autoridades competentes, contribuyendo al desorden del distrito.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar zonas de comercio ambulatorio.</li> <li>2. Estructurar los problemas causados en estas zonas donde se desarrolla el comercio ambulatorio.</li> <li>3. Reducir la informalidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nivel de satisfacción de los vecinos que viven por las zonas identificadas con el comercio ambulatorio.</li> <li>2. Nivel de saturación vehicular en las zonas identificadas con el comercio ambulatorio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer zonas de comercio ambulatorio ordenado, evitando la congestión vehicular y peatonal.</li> <li>2. Disminuir y evitar el aumento de comercio ambulatorio, prohibiendo la actividad fuera de las zonas designadas.</li> <li>3. Incrementar la recaudación por conceptos de permisos temporales de comercio ambulatorio en zonas específicas.</li> <li>4. Evitar la corrupción de los ingresos que no son destinados directamente a la municipalidad.</li> </ol>
3. Poca interacción con las zonas industriales del distrito, provocando la insatisfacción de los empresarios respecto a la gestión municipal del distrito.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer reuniones con los gremios, empresarios y representantes para establecer las necesidades de cada zona industrial.</li> <li>2. Conocer el nivel de recaudación de cada zona industrial.</li> <li>3. Conocer el nivel de informalidad empresarial, laboral e industrial de cada zona industrial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nivel de satisfacción de los empresarios en las zonas industriales.</li> <li>2. Porcentaje de empresas formales respecto a las empresas informales.</li> <li>3. Porcentaje de empleo formal respecto a empleo informal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a los empresarios para el desarrollo de sus empresas.</li> <li>2. Crear expo ferias.</li> <li>3. Fomentar el uso de mano de obra local.</li> <li>4. Establecer centros de apoyo (clúster) para el desarrollo de emprendimientos innovadores.</li> </ol>

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**

<b>3. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>			
<b>Problema identificado (previo diagnóstico)</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas (2023 - 2026)</b>
1. Construcciones deficientes y falta de control en los procesos constructivos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar la fiscalización de las construcciones informales.</li> <li>2. Implementar un apoyo especializado a las construcciones nuevas y refuerzos de construcciones existentes.</li> <li>3. Brindar asistencia técnica y legal en el proceso de construcción y saneamiento de viviendas en el distrito.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de construcciones nuevas realizadas.</li> <li>2. Número de refuerzo de construcciones existentes.</li> </ol>	1. Villa El Salvador cuenta con construcciones formales y seguras, la Municipalidad apoya a la comunidad en los procesos constructivos.
2. Falta de ciclovías y tránsito peatonal en las avenidas principales y conexiones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de más ciclovías interconectadas a nivel distrital y con apertura para conexiones inter distritales.</li> <li>2. Construcción de tránsitos peatonales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de kilómetro de ciclovías.</li> <li>2. Número de kilómetro en tránsitos peatonales.</li> </ol>	1. Villa El Salvador cuenta con espacios seguros e innovadores, para el tránsito peatonal y de ciclistas.
3. Falta de áreas Verdes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperación de parques y jardines, implementación de nuevos espacios de áreas verdes y arborización que sean temáticos para que los ciudadanos puedan gozar de ellos.</li> <li>2. Fomentar los biohuertos en los grupos o sectores del distrito.</li> <li>3. Crear un vivero municipal.</li> <li>4. Potenciar el área de parques y jardines.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Números de árboles sembrados.</li> <li>2. Número de m2 de áreas verdes por habitantes del distrito.</li> </ol>	1. Incremento de m2 de áreas verdes por habitantes.

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**

<b>4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<b>Problema identificado (previo diagnóstico)</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas (2023 - 2026)</b>
1. Corrupción en la entidad tanto en obra como en proyectos.	1. Base de datos de proveedores en base a sus cumplimientos de metas en la ejecución de obras y proyectos.	1. Auditorías públicas	1. Villa El Salvador es un distrito eficiente, transparente y descentralizado al servicio de las personas.
2. Inadecuada estructura organizacional, operacional y funcional.	1. Realizar una reestructuración organizacional con órganos de línea que respondan a la necesidad y realidad del distrito.	1. Órganos de línea modificadas, reestructuradas y oficinas implementadas	1. 50% de gerencias y/o agencias municipales rediseñadas al 2024.
3. Precariedad de los instrumentos de gestión de la municipalidad.	1. Actualización de los instrumentos de gestión que garanticen la idoneidad de los funcionarios y servidores de la municipalidad con perfiles competitivos. 2. Instrumentos de gestión alineados a la normativa vigente. 3. Instrumentos de gestión que garanticen una óptima operatividad de la municipalidad libre de corrupción.	1. Instrumentos de gestión, modificados, actualizados e implementados al 2026.	1. Lograr que la Municipalidad cuente al 2026 con los instrumentos -de gestión- mínima y necesaria para garantizar una adecuada gestión, salvaguardando el interés colectivo del distrito, garantizando además que los servidores y funcionarios que asuman cargos públicos cuenten con perfil mínimo necesario, tanto en formación académica como en experiencia con especial incidencia en gestión municipal.
4. No se aplica la Política Nacional de Igualdad de Género.	1. Adecuar la organización municipal a los requerimientos del inciso 2 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, D.S. 008 -2019 - MIMP y la Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.	1. Medición de paridad en los puestos de trabajo municipales (obreros, técnicos, administrativos, jefaturas, directivos e inspectores, etc.)	1. Lograr el 100% de paridad en los puestos de trabajo municipales al 2026.



**XIV. RENDICIÓN DE CUENTAS**

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

1. **Transparencia:** Dar cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y los logros alcanzados.
2. **Participación:** generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.
3. **Colaboración:** generando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.

Para tal fin se propone lo siguiente:

- Se publicarán cada 6 meses (como mínimo semestralmente) los indicadores relacionados al logro de los objetivos estratégicos.
- Las iniciativas de gasto, en sus diferentes etapas, estará disponible en la página web de la municipalidad.
- Se promoverán la conformación de Comités de vigilancia de obras y proyectos en conjunto con las Juntas Vecinales.

**XV. REFERENCIA:**

Material de referencia:

Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026.

<https://www.planmorado.pe>

Sagasti, F. "Perú: agenda y estrategia para el siglo 21"

<https://agendaperu.franciscosagasti.com/descargas/publicaciones/agenda-peru.pdf>

Ideario del Partido Morado <https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flipbook/Introducción-al-partido-morado-el-ideario/>

El Republicanismo Morado <https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/1319/>

Mapa de Desastres

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/mapa?xmin=-76.9771582369624&ymin=-12.2525551049334&xmax=-76.9096113613746&ymin=-12.1824671049721>

Historia de Villa El Salvador

<https://www.munives.gob.pe/WebSite/DISTRITO.pdf>

Ordenanza Municipal de Villa El Salvador

<https://elperuano.pe/NormasElperuano/2020/12/31/1916318-1/1916318-1.htm>